



Proyecto Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONCURSO POR INVITACIÓN ORAS/CPI-017/2006

CONTRATACIÓN DE UN SUBRECEPTOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DEL PAMAFRO

Lima, Diciembre 2006

INDICE

	Pag.
I. Marco Referencial	3
II. Antecedentes	3
III. Objetivo de la convocatoria	3
IV. Calendario del Proceso	4- 5
V. Productos	5- 6
VI. Programación de metas	6
VII. Estrategias a ejecutar	6- 7
VIII. Criterios de evaluación	7
IX. Documentos a ser entregados por el Subreceptor para su evaluación	7
X. Monitoreo	7
XI. Perfil del Subreceptor	8
XII. Duración del contrato para Subreceptor	9
XIII. Materiales	9
XIV. Documentos base de la propuesta	9- 10
XV. Propuestas	10- 11
XVI. Zonas de intervención y propuesta del Subreceptor	11- 12
XVII. Actividades del Subreceptor	12- 13
XVIII. Acerca de los elementos a ser considerados en la propuesta	13

CONTRATACIÓN DE UN SUBRECEPTOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO PAMAFRO

TERMINOS DE REFERENCIA

I. MARCO REFERENCIAL

El Proyecto “Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario” – PAMAFRO, es un proyecto con enfoque subregional que tiene como ámbito las zonas fronterizas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, unidos para su ejecución a través del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue con financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la Malaria.

El PAMAFRO tiene previsto beneficiar a la población de las áreas de frontera de los países participantes, disminuyendo la incidencia de la Malaria en un **50%** y la mortalidad por esta causa en un **70%** en un período de cinco años (2006-2010).

II. ANTECEDENTES

El Proyecto PAMAFRO, esta desarrollando una Estrategia Educativa como parte de su acciones de sostenibilidad en las zonas de intervención, cuyos componentes son las áreas de Comunicaciones y Capacitación, para lo que se han desarrollado los respectivos planes de acción. El objetivo central de dicha estrategia es lograr el cambio de comportamientos y actitudes en salud de la población beneficiada, propiciando prácticas sociales que conllevan a mejorar la calidad de vida de dichas poblaciones.

III. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Ejecutar acciones de comunicación interpersonal y masiva así como de fortalecimiento de las estructuras sociales y de gobierno local desde la Comunicación en las zonas de intervención del Proyecto PAMAFRO a través de la realización de acciones de comunicación enmarcados en el lema “**JUNTOS CONTRA LA MALARIA**” con el fin de incentivar el conocimiento acerca de la Malaria, su prevención y acción para su control así como la participación comunitaria en dichas acciones de difusión, propendiendo cambios de comportamientos o actitudes en salud.

IV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTO	FECHA
Carta de invitación a los posibles subreceptores solicitando expresión de interés de participar en el proceso y colocación de los términos de Referencia en la página Web del ORAS	12-12-06
Período de Consultas a los Términos de Referencia a través de la página Web del ORAS, hasta las 17.00 horas.	15-12-06
Respuestas de las consultas y/o aclaraciones	19-12-06
<p>La presentación de las ofertas de los postores se realizará en las oficinas del Organismo Andino de Salud en cada país, hasta las 17.00 horas.</p> <p><u>COLOMBIA:</u> Carrera 15 N° 9236 Oficina 301. Bogotá Teléfono: 0057- 1- 2569455</p> <p><u>ECUADOR:</u> Av. Amazonas N° 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Torre Este .Oficina 107. Quito Teléfonos: 00593 22 261429 / 00593 22 261430</p> <p><u>PERU:</u> Calle Antequera 777, Piso 6, San Isidro. Lima Teléfono: 6113700</p> <p><u>VENEZUELA:</u> Calle Pérez Bonalde Dirección Regional de Salud Ambiental. Urbanización Andrés Bello – Maracay. Estado de Aragua Teléfono: 0058 243 241 3346.</p>	05-01-07
Evaluación de las Propuestas presentadas y visitas para recopilar información documentaria, entrevistas e inspecciones de campo, entre otras,	08-01-07
Adjudicación del Contrato	12-01-07

El Equipo Evaluador designado para seleccionar al Sub Receptor, podrá modificar el Calendario del Proceso de Evaluación y/o ampliar los requerimientos, informándolo a través de la página Web (www.conhu.org.pe o www.orasconhu.org) La cancelación del proceso sólo podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Evaluación no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el **ORAS-CONHU**, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas

El Equipo Evaluador, podrá declarar desierto el presente proceso de selección en los siguientes casos:

- Si no se presenta ningún Participante;
- Si ninguna oferta responde sustancialmente a lo solicitado, según los documentos que presenten para el proceso de selección.
- Si no se hubiera producido una competencia efectiva entre los participantes, o si en opinión del Equipo Evaluador, las propuestas no se ajustan a los requerimientos solicitados.

V. PRODUCTOS

- Diagnóstico Cualitativo Rápido que oriente el análisis de la situación de las Comunicaciones en las zonas de intervención en cuanto a medios a ser utilizados. A través de este Diagnóstico conocer y definir: las estrategias de comunicación de acuerdo a las zonas y barreras comunicacionales que pudieran observarse. Los materiales de difusión según zona de intervención y adaptabilidad de los mismos, según grupos étnicos, teniendo en cuenta aspectos de interculturalidad. Y otras acciones que sean consideradas necesarias para la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de Comunicaciones.
- Plan de Alianzas Estratégicas con los medios de comunicación local y/o nacional de alcance a localidades para las acciones de difusión correspondientes.
- Cronograma de acciones de difusión para el año 2 y parte del año 3 (tiempo de contrato del Subreceptor de enero 2007 a enero 2008), según el Plan de Comunicaciones del PAMAFRO.
- Campañas de difusión dentro del Plan con cada eje de mensaje (conocimiento, prevención y promoción de la salud)
- Producción y distribución de materiales de campañas de difusión, incluido el Boletín Epidemiológico del PAMAFRO “**Sin Fronteras**”

- Cronograma consensuado con la parte de Capacitación para el aprovechamiento de espacios del PAMAFRO con Trabajadores de Salud, Trabajadores Comunitarios de Salud y Líderes Comunitarios.
- Cronograma de capacitación a periodistas locales para su incorporación estratégica dentro de la ejecución del Plan.
- Plan de sostenibilidad de difusión en el área de promoción de la salud para las zonas y cambios de comportamiento en sus poblaciones.

VI. PROGRAMACIÓN DE METAS

N°	ACTIVIDADES	LOCALIDADES BENEFICIADAS	PERIODO
1	Inicio de acciones del Plan INCIDENCIA / Ingreso a Escuelas y acciones con la comunidad. Diagnóstico Cualitativo Rápido Elaboración de materiales y validación Inicio de Campañas de difusión.	600 por país	Marzo 2007
2	Ejecución de Campaña de Difusión por eje. Establecimientos de Alianzas Estratégicas Continuación de materiales de difusión. Continuación de actividades con las Comunidades. Inicio de acciones con las Autoridades Locales.	800 por país	Junio 2007
3	Continuación de campañas de difusión por eje Promoción de Debate y Consenso Generación de Capacidades. Refuerzo de actividades con las Comunidades.	800 por país	Septiembre 2007
TOTAL	Población con mayores conocimientos acerca de promoción de la salud y prevención de la malaria.	2200 por país	

VII. ESTRATEGIAS A EJECUTAR

- Incorporar a la Comunidad dentro de la Estrategia de Comunicaciones para el desarrollo de técnicas participativas que le permitan identificar sus propios mensajes y medios de comunicación (de nivel individual)
- Incorporar a la Escuela dentro de la estrategia de Comunicaciones con el fin de incentivar la participación de los docentes y estudiantes en las actividades de difusión, sensibilizándolos en el tema de promoción de la salud.
- Desarrollar acciones que generen alianzas estratégicas con instituciones del sector educativo, de salud e investigación en comunidades indígenas y ONGs que desarrollen actividades en las zonas, para mejorar mecanismos de coordinación integral. Asimismo, contar con este tipo de relación con medios de comunicación locales (capacitación para periodistas, información a líderes de la comunidad).

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

La selección se realizará de acuerdo a lo establecido en la metodología para la evaluación de Subreceptores, según Manual aprobado por Fondo Mundial.

IX. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS

Los documentos que deben ser presentados por las entidades postoras para su evaluación y constatación son los siguientes:

- Documentos de constitución.
- Documento de la propuesta:
- Documentos que sustenten experiencia en gestión de proyectos de comunicación y difusión (diseño, monitoreo y evaluación de procesos comunicacionales y elaboración de materiales)
- Hojas de vida de los profesionales que conformarán su equipo de trabajo. (Experiencia no menor de 5 años en su especialidad)
- Materiales que hayan sido elaborados por la institución en el funcionamiento de las campañas.

X. MONITOREO

- Se realizará según lo establecido en el Plan de Monitoreo del desempeño de los subreceptores. Se recomienda la elaboración por parte de cada subreceptor de su propio sistema de monitoreo interno.
- Se establecerá indicadores apropiados para el monitoreo del Subreceptor (indicadores de cumplimiento y calidad), así como un cronograma de entrega de materiales y su difusión.
- El subreceptor seleccionado debe elaborar un Plan Operativo de Actividades (POA) calendarizado y presupuestado.

XI. PERFIL DEL SUBRECEPTOR

Las entidades postores para Subreceptor del Plan de Difusión de la Campaña **JUNTOS CONTRA LA MALARIA** del Proyecto PAMAFRO deberán tener experiencia en los siguientes aspectos:

- Institución o consorcio de instituciones con experiencia en el ámbito de comunicaciones, diseño y ejecución de estrategias de comunicación, para el cambio social, difusión de campañas.
- Manejo de estrategias y temas de comunicación en alguno o en todos los países ámbito del Proyecto.
- Diseño, validación y producción de materiales de comunicación y su distribución en poblaciones alejadas de las ciudades capitales, principalmente rurales.
- Trabajos realizados en Campañas de Comunicación con resultados positivos y de fácil constatación.
- Presentar como muestra de su trabajo, materiales que hayan utilizado en las campañas realizadas.
- Tener experiencia no menor de 03 años en proyectos sobre temas de salud y/o desarrollo local.
- Contar con área de administración con procedimientos instalados y control interno.

Equipo mínimo:

- Coordinador de Comunicaciones encargado de los aspectos administrativos de la ejecución del Plan.
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con experiencia mínima de cinco años en el desarrollo de contenidos y productos informativos, de preferencia orientado a trabajos de desarrollo social.

- Personal encargado de comunicaciones, no necesariamente comunicadores, en las zonas fronterizas con mayores requerimientos de presencia.
- Se considera importante la presencia en el equipo de un médico epidemiólogo, que oriente los aspectos técnicos de la enfermedad en la formulación de los mensajes claves, con experiencia mínima de cinco años.

XII. DURACIÓN DEL CONTRATO PARA SUBRECEPTOR

La duración del contrato será de 09 meses, las actividades deberán programarse para ser ejecutadas hasta el mes de septiembre del 2007 con posibilidades de extenderse hasta el mes de diciembre del mismo año, a partir de la firma del contrato.

XIII. MATERIALES

La Campaña de Comunicación contemplada dentro del Plan Estratégico de Comunicaciones tiene propuesta una serie de materiales para su ejecución a través de los cuales serán difundidos los mensajes claves.

Los materiales deberán ser elaborados de acuerdo a las consideraciones observadas en las localidades de las zonas homogéneas por el Estudio Social Antropológico y las Encuestas CAP (Comportamientos, Actitudes y Prácticas) y deberán ser reproducidos en el idioma o dialecto que sea necesario para el total entendimiento de la población de dichas zonas.

Los materiales que han sido considerados como básicos por el Plan Estratégico de Comunicaciones del PAMAFRO son:

1. Cuñas radiales
2. Afiches
3. Panfletos
4. Comic
5. Rotafolios
6. Boletín Sin Fronteras (PAMAFRO)
7. Otros que se consideren necesarios durante la ejecución del plan.

XIV. DOCUMENTOS BASE DE LA PROPUESTA

La propuesta de ejecución del Plan de difusión deberá ser elaborada con base al Diagnóstico Socio-Antropológico, el resultado de las Encuestas CAP y el Plan Estratégico de Comunicaciones, realizados en el marco del Proyecto PAMAFRO.

Diagnóstico Socio-Antropológico

El Diagnóstico Socio-Antropológico, fue realizado en el marco de la ejecución del Proyecto PAMAFRO con el fin de obtener mayor información relacionada al aspecto social como indicadores demográficos y de salud, así como dinámicas asociadas a las condiciones de vida y servicios de salud, entre otros aspectos, considerados relevantes dentro del reconocimiento de las prácticas de las poblaciones beneficiadas.

Encuestas CAP (Comportamientos, Actitudes y Prácticas)

Esta actividad se viene realizando en las zonas de ejecución, con el objetivo de detallar información relacionada a los aspectos de hecho cotidiano en la población, cuyos resultados permitirán a la Entidad Subreceptor de Difusión, ya escogida como tal, complementar el Plan propuesta, al incluir datos más específicos en el rubro social e incluso comunicacional.

Plan Estratégico de Comunicación

Este es un plan marco dirigido a orientar las acciones de comunicaciones del Proyecto PAMAFRO, con la consideración de algunas actividades y elaboración de materiales de forma genérica, este documento deberá servir de referencia base para la elaboración de la propuesta, contemplando su mejoramiento.

XV. PROPUESTAS

La Estrategia Educativa del Proyecto PAMAFRO contempla dos componentes para su ejecución, los rubros de Capacitación y Comunicaciones, para la consecución de los fines contemplados:

- Fortalecer capacidades de gestión en los niveles locales (Gobierno y Comunidad)
- Establecer mecanismos de articulación entre los niveles locales de gobierno y las comunidades.
- Integrar educación, comunicación y salud a nivel de la escuela y de la educación superior.
- Transferir competencias de comunicación en salud a los gobiernos locales y comunidades

En este sentido, las instituciones convocadas para ser evaluadas como postoras y finalmente seleccionada como Subreceptor, deberán presentar una propuesta de Comunicaciones **JUNTOS CONTRA LA MALARIA** la que deberá tener como base los documentos arriba mencionados.

La propuesta deberá contemplar los mecanismos necesarios para incorporar aspectos de fortalecimiento de las capacidades de gestión de los niveles locales (Gobierno y Comunidad) desde la comunicación.

La evaluación considerará dentro de los aspectos de la propuesta los elementos de innovación y creatividad que hagan parte de la misma y de los materiales contemplados en ésta.

La presentación de las propuestas deberán contener referencias de sus experiencias previas en el rubro de la difusión en zonas alejadas a las ciudades capitales o, en caso de existir, en las fronteras; además deben precisar el número y perfil de las personas que conforman su Equipo de Comunicaciones, ya que será un punto de evaluación importante para su selección como Subreceptor e indicar la metodología de trabajo a seguir, el alcance geográfico y las metas establecidas, el cronograma de actividades, la entrega y difusión de los materiales y el presupuesto estimado para la ejecución del Plan Estratégico.

Las instituciones postoras como Subreceptor deberán anexar a sus propuestas, materiales que hayan elaborado en experiencias anteriores, con explicaciones correspondientes a cada material, que nos permita saber con qué fin fueron elaborados, a qué público objetivo estaban dirigidos y en qué zonas fueron validados.

La elaboración y distribución de materiales deberá realizarse para las localidades de las Zonas Homogéneas del proyecto PAMAFRO, en función a los públicos objetivos considerados en la estrategia diseñada para la ejecución del Plan de Comunicaciones.

XVI. ZONAS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DEL SUBRECEPTOR

El Proyecto PAMAFRO tiene cuatro áreas de intervención, que son constituidas por fronteras binacionales y localidades consideradas Zonas Homogéneas:

- Colombia – Venezuela
- Colombia – Ecuador
- Colombia – Perú
- Ecuador – Perú

El **Subreceptor** presentará su propuesta de acuerdo a su capacidad de equipo y gestión, señalando la zona o las zonas de intervención (fronteras binacionales) en que ejecutará el Plan Estratégico de Comunicaciones. Es decir, si se trata de una entidad postora de Ecuador, ésta debe diseñar su

propuesta para la ejecución del Plan en las zonas de fronteras binacionales Ecuador – Perú y/o Ecuador – Colombia.

El subreceptor escogido para determinada zona fronteriza deberá ser encargado de la realización de los materiales y su difusión, señalados en el Plan Estratégico de Difusión del PAMAFRO, dentro de la zona de su competencia y de acuerdo a su propuesta. Las zonas de ejecución posibles para cada postor a Subreceptor son las siguientes:

PAIS DE SUBRECEPTOR	AREA DE EJECUCIÓN POR FRONTERAS
Colombia	Venezuela Ecuador Perú
Ecuador	Perú Colombia
Perú	Ecuador Colombia
Venezuela	Colombia

Zonas Homogéneas.- El Proyecto PAMAFRO tiene como orientaciones conceptuales de tipos de zonificación, las llamadas Zonas Homogéneas, lo que permite una aproximación operativa de las zonas de intervención, con base en criterios como la contigüidad de unidades territoriales en zonas de integración fronteriza o fuerte relación entre estas; contactos por vías terrestres, fluviales o procesos socioeconómicos similares; similitudes culturales y étnicas; semejanzas de clima y paisaje; condiciones endémicas o potencialmente endémicas para malaria.

Este concepto se usa como un arbitrio para la identificación de las zonas. En términos académicos constituyen espacios socialmente construidos con su respectiva territorialidad y se podrá observar en su interior, significativas diferencias y heterogeneidades de sub - espacios.

XVII. ACTIVIDADES DEL SUBRECEPTOR

El **Subreceptor** encargado de la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones del Proyecto PAMAFRO estará encomendado de los siguientes aspectos:

1. Promover acciones de incentivo a la participación comunitaria

Para lo cual se considera la realización de actividades de carácter comunitario y fortalecimiento del desarrollo social de las zonas de intervención a través de la difusión del Proyecto mediante las campañas **JUNTOS CONTRA LA MALARIA.**

Estas actividades deberán ser coordinadas con las entidades relacionadas en el sector salud y educación, así como instituciones de gobierno como Municipios o Iglesia que permitan integrar esfuerzos conjuntos en relación a la participación de la Comunidad.

2. Elaboración de materiales

Dicho Plan deberá contemplar la elaboración de materiales tanto a nivel masivo como interpersonal, para lo que se tienen las siguientes consideraciones:

- a) El **Subreceptor** deberá cumplir con los aspectos mencionados en el Plan Estratégico de Comunicaciones del Proyecto PAMAFRO y las directrices formuladas para la utilización del logotipo e información del ORAS-CONHU en los materiales, producto de este plan.
- b) La elaboración de los materiales, estipulados en el Plan de Comunicaciones, deberán contar con la aprobación final de la Dirección y Gerencias del PAMAFRO a través de la Coordinación Central de Difusión e Imagen y podrán ser variados o modificados según las condiciones que considere pertinente dicha Coordinación.
- c) El **Subreceptor** deberá ocuparse de la validación de los materiales en las Zonas Homogéneas en donde serán distribuidos para asegurar el entendimiento y captación del mensaje por las poblaciones objetivo, considerando aspectos de interculturalidad de las zonas.

3. Distribución de materiales

Asimismo, el Subreceptor deberá encargarse de la distribución de los materiales en las zonas homogéneas designadas para el desarrollo del Proyecto según los años de su ejecución.

Este proceso podrá ser coordinado con el Operador Logístico de cada país, contratado para distribución de elementos afines, gestión a realizarse a través de las Coordinaciones Nacionales del Proyecto PAMAFRO.

XVIII. ACERCA DE LOS ELEMENTOS A SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA

Todos los elementos que serán considerados al momento de evaluar la propuesta figuran en el Plan Estratégico de Comunicaciones, realizado por el PAMAFRO como guía a seguir del esquema a presentar, es así que los temas relacionados a los Ejes de los mensajes para difusión, mensajes claves y materiales recomendados se encuentran expuestos y definidos en dicho documento.